

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

38663 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., para la explotación de una subestación de intemperie de 22/6 KV ubicada en la zona de Servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 9 de junio de 2021, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., para la explotación de una subestación de intemperie de 22/6 KV ubicada en la zona de Servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo de cinco (5) años, a contar desde el 11 de junio de 2021.

- Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de diez mil doscientos setenta euros con noventa y ocho céntimos (10.270,98 euros), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco euros con ochenta y tres céntimos (4.655,83 euros), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre de 2021.- El Presidente, Carlos E. González Pérez.

ID: A210051149-1